Asunción, 27 de noviembre de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 08/2012 "Adquisición de Sistema de Manejo de Valores para el Congreso de la Nación", con ID N° 245632, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES N° 01

CONSULTA Nº 1
Como empresa nos gustaría presentarnos en esta licitación, con un solo producto el de la Especificación Técnica (Paginas;10.11.12 del PBYC) que es el SOFTWARE DE GESTIÓN DE PATRIMONIO Y CONTROL DE ACTIVOS, si esto es posible para prepararnos para el concurso.
RESPUESTA Nº 1
El Sistema de Adjudicación es por la Totalidad como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se deben cotizar todos los ítems.

CONSULTA Nº 2
Que posibilidad tenemos de presentarnos con otras empresas que cuentan con los productos que se listan anteriormente, el tema de las garantías estarían en poder de ellos o la responsabilidad caería directamente sobre nosotros?
RESPUESTA Nº 2
Conforme a la cláusula 4 de las Instrucciones a los oferentes (IAO) podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios). Además la cláusula 6 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC) establece: "Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser conjunta y solidariamente responsables frente a la Contratante por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato, y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento de la Contratante".

CONSULTA Nº 3
Sobre el Equipo móvil lector
El pliego dice: Soportar normas IP64.
El sellado IPX4, indica sellado contra penetración de polvo y humedad.
El sellado IPX4, sea 54 o 64, indican Protección contra penetración del Polvo. En este caso, los equipos que cumplan con cualquiera de estos sellados, están protegidos contra la penetración de Polvo. Y el 4, indica protección contra agua o humedad. En ambos casos (IP54 o IP64), los equipos vienen con el sellado 4, de protección contra penetración de humedad.
Consulta: ¿Aceptarían equipos con sellado IP54?.
RESPUESTA Nº 3
Por el alto costo de la inversión en el sistema y los equipos requeridos para un mejor control de inventarios se requieren un nivel de seguridad y de protección que respondan a normas IP64 o superior que tenga duración en el tiempo.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py

CONSULTA Nº 4
Sobre el Equipo móvil lector
Display VGA de 3.7"
Consulta: ¿El Congreso de la Nación aceptará se presenten equipos con display de resolución VGA color de 3.5"?.
RESPUESTA Nº 4
Se aceptarán Resolución VGA color de 3,5 pulgadas ó superior.

CONSULTA Nº 5
Sobre el Equipo móvil lector
Dimensiones: 27.3 cms x 11.9 cms x 19.5 cms
Consulta: Lo indicado en el pliego son medidas muy específicas que sólo podrían corresponderse con un modelo muy específico de equipo. ¿El Congreso de la Nación aceptará equipos con medidas algo inferiores a las mencionadas arriba?.
RESPUESTA Nº 5
No habría inconvenientes de aceptar equipos con otros tamaños a los solicitados, siempre que cumplan con el tamaño del display y con las normas IP64. Las medidas son referenciales.

CONSULTA Nº 6
Sobre el Equipo móvil lector
Cumplir con estándar MIL-STD-810G contra caídas y golpes.
Este standard corresponde a los Estándares de Defensa de los Estados Unidos *(United States Defense Standard)* a menudo llamado **MIL-STD** utilizado para ayudar los objetivos de normalización del Departamento de Defensa de los EE.UU.
Y sabiendo que existen equipos resistentes a reiterados golpes y/o caídas sobre concreto, que cumplen con Normas Estándares Certificadas por empresas certificadoras Internacionales de Primer Nivel. Consulta: ¿Aceptará el Congreso de la Nación se presenten equipos Certificados contra Caídas y Golpes - Certificadas por Empresas Certificadoras Internacionales de Primer Nivel ?.
RESPUESTA Nº 6
Si se aceptarán equipos Certificados contra Caídas y Golpes - Certificadas por Empresas Certificadoras Internacionales de Primer Nivel.

CONSULTA Nº 7
Sobre el Equipo móvil lector
Teclado: Con 53 teclas.
Consulta: ¿Aceptarían equipos con 43 teclas?
RESPUESTA Nº 7
Se requiere esta cantidad de teclados debido a que los datos a ser cargados son numerosos y contienen caracteres alfanuméricos que identifican los bienes de la institución.

CONSULTA Nº 8
Sobre el Equipo móvil lector
Memoria: El Pliego dice Flash RAM 256Mb y ROM de 1GB.
Consulta: ¿El Congreso de la Nación aceptará equipos con Memoria Mobile de 256 MB y NaND Flash: de 512 MB?
RESPUESTA Nº 8
Si se aceptará Memoria Mobile de 256 MB y NaND Flash de 1 GB.

CONSULTA Nº 9
Sobre el Equipo móvil lector
En el Pliego piden: Lector de Código de Barras 1D/2D láser.
Consulta: Por lo general, los bienes patrimoniales son codificados con Código de barras de 1D. ¿Por qué motivo necesitarían Códigos de 2D?. ¿El Congreso de la Nación aceptaría equipos con lector Láser de Código de Barras que lean sólo simbologías 1D?.
RESPUESTA Nº 9

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py

Se solicita el lector en concordancia con el tipo de impresora a ser adquirida y tomando en consideración los adelantos en tecnología existentes en el mercado y que serán utilizados por la institución. No se aceptarán equipos con lector Láser de Código de Barras que lean sólo simbologías 1D solamente.

CONSULTA Nº 10
Sobre el Equipo móvil lector
COMUNICACIÓN inalámbrica: Solicitan con rango de operación: 802.11 a/b/g. Consulta: ¿El Congreso de la Nación aceptará equipos con rango de operación 802.11 b/g?.
RESPUESTA Nº 10
Se aceptarán equipos con rango de operación 802.11 a/b/g o b/g.

CONSULTA Nº 11
Sobre el Oferente: Experiencia y Capacidad Técnica:
En el pliego solicitan, experiencia de haber trabajado con mínimo 5 clientes corporativos. **Y demostrar que posee experiencia en al menos 3 proyectos de igual objeto (inventario de activos usando RFID) y al menos uno de ellos deberá ser de igual o mayor envergadura al presente .**
Consulta: ¿Aceptarían como suficiente experiencia el demostrar el trabajar con 5 clientes corporativos y con capacidad demostrable de prestación de servicios de gran envergadura, -en desarrollo de software-. Adjuntando documentos respaldatorios para el efecto.
De hecho, que si decidimos presentar nuestros servicios al Congreso de la Nación al presente llamado, es porque nos sentimos con la suficiente capacidad y poseemos una organización de personal que nos permitirá asumir tal compromiso.
RESPUESTA Nº 11
El oferente deberá demostrar a través de contratos o facturas, que posee la experiencia en al menos un proyecto de igual objeto al del presente llamado (Inventario de activos a través de uso de RFID) con capacidad demostrable de prestación de servicios que se encuentre actualmente en funcionamiento y compatible con el Sistema del Ministerio de Hacienda.

CONSULTA Nº 12
Sobre el Servicio:
Favor especificar los lugares en los que se hallan distribuidos los bienes de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional. Ejemplo: XX depósitos u oficinas en el área metropolitana, etc.
RESPUESTA Nº 12
Los bienes de la Cámara de Senadores se encuentran dentro del edificio del Congreso Nacional y de la Casa de la Cultura ubicado sobre las calles 14 de Mayo entre Avda. República y Paraguayo Independiente. Además se encuentran algunas oficinas, pertenecientes al Congreso Nacional, en el antiguo Cabildo, ubicado sobre la Avda. república y Chile, en la Guarderia, ubicado sobre Presidente Franco entre Caballero e Iturbe y en la Biblioteca y Centro de Documentaciones ubicado dentro del área de la Cámara de Diputados y en el Edificio San Carlos sobre la calle Paraguayo Independiente casi 14 de Mayo.

CONSULTA Nº 13
En el ítem 6 Dispositivos Transponder (TAGS RFID) para mobiliario y activos en general que no correspondan a la clasificación de los ítems 3,4,5 y 6, solicita que los mismos sean de un "material similar a los sellos de garantía utilizados en electrónica (se rompen al intentar despegarlos)", solicitamos puedan aceptar tag's que no posean esta cualidad, pero en cambio estén preparados para resistir los procesos de limpieza de la superficie sobre la cual sea aplicada. Proponernos puedan aceptar etiquetas de color blanco de material PET (plástico) compatible con la impresora térmica solicitada y con adhesivo acrílico, permitiendo una mayor duración, una mejor protección al circuito integrado que posee la etiqueta y de esta manera salvaguardar la información grabada en el mismo.
RESPUESTA Nº 13
Se aceptarán etiquetas de color blanco de material PET (plástico) siempre que sea compatible con la impresora térmica solicitada.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py

CONSULTA Nº 14
Dentro de las condiciones especiales de contrato en los puntos CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 15.1, se establecen las condiciones de pago

35% anticipo
30% al termino del relevannento inicial de inventario, programación y pegado de Tag's
35% al termino del desarrollo del Sistema Patrimonial

Podrían aceptar modificar estas condiciones de la siguiente manera:

50% anticipo
30% al termino del relevamiento inicial de inventario, programación y pegado de Tag's
20% al termino del desarrollo del Sistema Patrimonial

RESPUESTA Nº 14
No, las condiciones de pago se encuentran establecidas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

CONSULTA Nº 15
En la Sección II — Criterios de evaluación y requisitos de calificación, en el ítem 2. Requisitos para Calificación Posterior (IA0 36) — punto b "Experiencia y Capacidad Técnica", se expresa lo siguiente: "El oferente deberá demostrar a través de contratos o facturas, que posee la experiencia en al rnenos tres proyectos de igual objeto al del presente llamado (Inventario de activos a través de uso de RFID) y al menos uno de ellos deberá ser de igual o mayor envergadura al presente en cuanto al número de Ítems inventariados y etiquetados con tags RFID."
Solicitarnos que la demostración de experiencia en suministros similares y de igual o mayor envergadura, sea del Fabricante u Oferente.
De este modo se permitirá la participación de mayor cantidad de oferentes con capacidad de suministro del sistema requerido.

RESPUESTA Nº 15
El oferente deberá demostrar a través de contratos o facturas, que posee la experiencia en al menos un proyecto de igual objeto al del presente llamado (Inventario de activos a través de uso de RFID) con capacidad demostrable de prestación de servicios que se encuentre actualmente en funcionamiento y compatible con el Sistema del Ministerio de Hacienda.

CONSULTA Nº 16
A fin de contemplar todos los costos *y* desarrollos para la elaboración de nuestra oferta, solicitamos el suministro de las siguientes documentaciones y formularios enumerados en el edital del presente llamado, como ser:
Copias de los siguientes formularios:

- Formulario FC-01 Bienes de Uso. Revalúo y Depreciación - Cédula Individual
- Formulario FC-02 Hoja de Inventario de Bienes en Existencia
- Formulario FC-03 Inventario de Bienes de uso y sus anexos
- Formulario FC-04 Movimiento de Bienes de Uso
- Formulario FC-05 Consolidación de Bienes de Uso
- Formulario PC-06 Inventario de Bienes de Uso - Consolidado
- Formulario FC-71 Revalúo y Depreciación de los Bienes de Uso , Resumen por Cuentas
- Formulario FC-72 Revalúo y Amortización de Activos Intangibles - Resumen por Cuentas
- Formulario FC-08 Incorporación de Bienes de Uso - Unidades Ejecutoras de Proyectos
- Formulario FC-09 Hoja de Costos de Inversiones
- Formulario FC-IO Planilla de Responsabilidad Individual
- Formulario FC-li Movimiento Interno de Bienes de Uso
- Formulario FC-12 Registro de Bienes en Existencia en Depósito por tipo de Articulo
- Formulario FC-13 Pedido Interno
- Formulario FC-14 Nota de Recepción de Elementos en Depósito o Almacén
- Formulario FC-17 Orden de Devolución
- Formulario FC-18 Planilla di Certificación di InScripción da Vehículo y Maquinarizs
- Formulario FC-19 Planilla de Certificación de Inscripción de Inmuebles del Estadu
- Formulario FC-20 Planilla de Certificación de Inventario de Bienes de liso del F.staio

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py

- Formulario FC-21 Autorización Administrativa

Manual de procedimiento de gestión del patrimonio de ministerio de hacienda.
Manual De Normas y Procedimientos para La Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes Del Estado (Ministerio de Hacienda) y estructura de la base de datos

RESPUESTA Nº 16

Los formularios se encuentran a su disposición en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Congreso de la Nación.

CONSULTA Nº 17

En la especificación del software - *Código Catálogo 43231508-001 Módulo Toma de inventario: consultamos si los handHeld operarán en tiempo real como cliente del servidor de aplicaciones (vía Wifi) o realizarán colecta de datos en forma Batch para descargarla luego y procesarla.

RESPUESTA Nº 17

Se realizarán colecta de datos en forma batch para descargarla luego y procesarla.

CONSULTA Nº 18

*Código Catálogo 32131012- DISPOSITIVOS TRANSPONDER (TAGS) PARA VEHÍCULOS, Consultarnos si los dispositivos pueden ser para parabrisas en el caso de automóviles y camiones

RESPUESTA Nº 18

Los dispositivos deben ser colocados por el chassis o superficie metálica, no por el parabrisas porque los mismos pueden ser cambiados perdiéndose así el dispositivo.

CONSULTA Nº 19

Código Catálogo 43211501-001 SERVIDOR
Código Catálogo 0043211608-002 EQUIPO MÓVIL LECTOR - CODIFICADOR
Consultamos si el oferente podrá exigir el suministro de energía estabilizada para el servidor y cargadores de los lectores móviles, con suministro alternativo para evitar lo caída del sistema y darle validez a la garantía de los equipos.

RESPUESTA Nº 19

No es excluyente debido a que el Congreso Nacional cuenta con un sistema de UPS central.

CONSULTA Nº 20

A fin de obtener todas las documentaciones exigidas y presentar una oferta competitiva, solicitarnos una prórroga en los plazos de consulta y presentación de las ofertas de 15 (quince) días adicionales.

RESPUESTA Nº 20

No es posible realizar la prórroga solicitada debido a que la fecha de apertura ya está en el límite establecido por la DNCP para los llamados que comprometan al ejercicio fiscal 2012.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py